Barranquilla, 18 de septiembre del 2024.

Doctor.
Carlos Daniel Cervantes Sanjuan
ASESOR DESPACHO
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° CD-11-2024-3258 con objeto contractual LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL

Período que correspondiente del 14 agosto del 2024 al 13 de septiembre 2024.

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de las personas.	Se realiza llamadas telefónicas y asesorías virtuales donde se ejecuta orientación psicológica e intervención en crisis en salud mental, por medio del proyecto CHATLEMOS.
Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental.	Se realiza atención a los usuarios que consultan por medio de la línea telefónica de línea de la vida, a través del canal de atención de la estrategia CHATLEMOS.
Gestionar de manera diligente, oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas redes prestadoras de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.	Se priorizan los casos por medio de correo electrónico a las EPS de los usuarios atendidos para solicitar citas prioritarias según la necesidad y riesgo de este mismo.

Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.	Se realiza registro de atenciones por medio de la herramienta Excel donde se encuentran los usuarios atendidos.
Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones.	Se asistió y participó durante el mes a las siguientes actividades: ➢ **ATENCIÓN A USUARIOS:** A través de la plataforma inbox messagebird, en jornadas diurnas y nocturnas, compuestas por 12 horas. SAR.  Se realizó socialización de prevención contra el suicidio en el grado 7 de colegio Marie Poussepin
Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	Participación en la capacitación de primeros auxilios psicológicos incluida en la estrategia CHATLEMOS, la cual se realizó y certificó por medio de la entidad Cruz Roja regional.



Participación en la sensibilización sobre discapacidad e inclusión en la Sala de Prensa, piso 9, Alcaldía de Barranquilla.



Reunión de equipo precedido por el doctor Carlos Cervantes, María José Anaya y Diana Reyes para retroalimentación y organización de base de datos Línea de la Vida, Chatlemos.

	

Cordialmente,

Mailyn Manosalva. M

Mailyn Maudith Manosalva Mercado
CC 22.736.135 de Barranquilla
Celular:3014565054

Vo.Bo. Carlos Cervantes Sanjuan